

Guayaquil, Marzo 30 del 2.003

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
YORK INTERNATIONAL DEL ECUADOR C.A. INTERYORK
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos parcialmente.

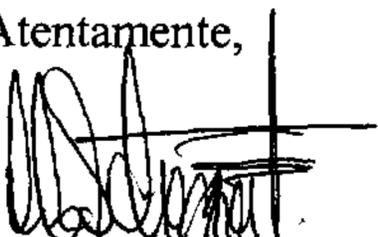
Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes en el orden administrativo, legal y laboral; ni tampoco aspectos operacionales relacionados con producción o comercialización que deben destacarse.

Así mismo debo informar que se han cumplido con todos los requerimientos que la Ley de Compañías estipula para el control y administración de la empresa.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía YORK INTERNATIONAL DEL ECUADOR C.A. INTERYORK someto a consideración de Ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2002.

Atentamente,


**ING. GERARDO SCHEGA
GERENTE GENERAL**

14 MAYO 2003

